



DECRETO N° 2084 /

LAJA, Junio 25 de 2012

VISTOS:

- 1.- Orden de Pedido N° 237 de fecha 20-04-2012, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.- Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.- D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.- Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.- Licitación N° 3734-73-L112 de fecha 12-06-2012
- 6.- Informe del Encargado de Adquisiciones y Directora Dideco de fecha 25-06-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.- Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir implementos deportivos, para talleres de programas Deportivos Municipal.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la licitación N°3734-73-L112 de fecha 12/06/2012, por la empresa SOC. TRADE SPORT LTDA. R.U.T.: 77.970.930-2, por un monto de \$334.900 más impuesto, para proveer diversos implementos deportivos, destinados a talleres de programas deportivos municipal.

2.-NOTIFÍQUESE: al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl, generando la respectiva orden de compra la cual formalizará el contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.04.002 Sp 5 cc 600505, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233